

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

1.1.- Aprobar del Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 27 de octubre del 2017, en todas sus partes.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

2.1.- Rechazamos la forma de proceder de CELEC EP, en relación al lavado embalse central hidroeléctrica sin antes haber socializado y coordinado con esta Prefectura, con los Municipios de Esmeraldas, Quinindé, Atacames y Rioverde, con sus respectivas Juntas Parroquiales con anticipación.

2.2.- solicitar al señor Pablo Hadaty Rodas, Gobernador de nuestra Provincia, interfiera para que se suspenda el lavado de embalse de la central hidroeléctrica MANDURIACU, hasta que se pueda coordinar un procedimiento adecuado, de igual forma se proceda a poner en conocimiento del COE Provincial, para tomar acciones de remediación.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

3.- Se aprueba en Segunda y Definitiva Instancia de la Ordenanza para el establecimiento del Sistema de Áreas de Conservación de la Provincia de Esmeraldas.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

4.- Se autoriza a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial de Esmeraldas, para que a nombre del el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, condecore al Pabellón de Infantería de Marina No. 12 “Esmeraldas” , por el aporte brindado a la comunidad esmeraldeña; y por cumplir los 51 años de Creación Institucional.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

5.- Aprobar la Cuarta Reforma de la Proforma Presupuestaria del año 2017, en todas sus partes.

Resolución: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del miércoles 29 de noviembre del 2017, resolvió:

6.- Se aprueba en Primera Instancia la Proforma Presupuestaria del año 2018, con su respectivo POA Y PAC.

Siendo las 14:30, la **Ing. Lucia Sosa Robinzon**, Prefecta Provincial, una vez tratados los puntos del Orden del Día, declara terminada la Sesión.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
Prefecta Provincial



Dr. Ernesto Oramas Quintero
Secretario General